

COMISIÓN ASESORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

ACTA Nº11

Durazno, 11 de julio de 2026.

En Durazno, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la UTEC sede Durazno, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles:

Presidente: Carla Piriz

Secretario: Edgar Leivas

Vocal: Antony Meneses

Vocal: Alejandro Batista

Vocal: Juan Andres Bruno

Vocal: Damaceno Almeida

Vocal: Miguel Castro

Coordinador: Libertad Pintos

Oyente . Marcos Mota

Vocero de la Comisión: Libertad Pintos

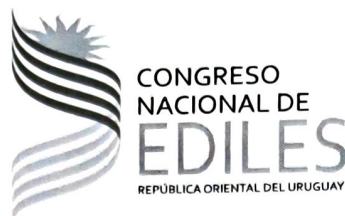
Informe Anual

La Comisión ha abordado durante el presente período diversos temas, en su mayoría planteados por Ediles Departamentales de todo el país.

Asimismo, se mantuvieron reuniones con los Directores Departamentales de Tránsito de los departamentos en los que sesionó la Comisión, así como con autoridades de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuando las características de los asuntos tratados así lo requirieron.

Los temas considerados recibieron el trámite correspondiente de acuerdo con su naturaleza, efectuándose las gestiones que cada caso ameritó. Algunos asuntos fueron respondidos durante el período, mientras que otros permanecen en estudio, a la espera de respuestas o de información complementaria que permita brindar una adecuada respuesta a las problemáticas planteadas.

Asuntos de mayor relevancia tratados:



COMISIÓN ASESORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Asientos de retención para niños, donde se sugirió que las Intendencias puedan contar con capacitaciones para el mejor uso e instalación de estos complementos de seguridad, a través de la fundación Gonchi Rodriguez.

Se recibe y se acompaña una solicitud enviada por la Intendencia de Rio Negro referente a una problemática planteada por el SUTCRA (Sindicato único de transporte de cargas y ramas afines.), referente a mejores condiciones laborales para el personal que trabaja en el transporte de carga, dada la carga horaria del personal en cuestión y solicitud de mejores condiciones de descanso para los mismos.

Participamos de una exposición de los directores de UNASEV explicando el avance y la implementación de lo que es la libreta por puntos, así como también participamos del lanzamiento de la libreta por puntos en el departamento de Montevideo.

Una de las principales problemáticas a nivel país planteadas a la comisión fue el crecimiento exponencial de la movilidad eléctrica de monopatines y similares, que por falta de reglamentación vigente y que dadas sus características se importan no como vehículos, si no como juguetes, hace que sea muy problemático su uso, por tal motivo se solicita información a las Juntas Departamentales que ya tienen reglamentación al respecto, pensando y buscando soluciones que puedan llegar a una reglamentación en este sentido a nivel Nacional; así como también mantenemos el contacto con la UNASEV que por su naturaleza debe de incidir en este tema y lo tiene en estudio.

Habiendo concluido los temas, se finaliza la reunión.



Secretaría



Presidente